



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

## “TRADICIONES Y FIESTAS ANDALUZAS”

AUTORÍA <b>Mª DEL CARMEN BARRERA BENJUMEA</b>
TEMÁTICA <b>IDENTIDAD ANDALUZA</b>
ETAPA <b>EI</b>

### Resumen

En este artículo trataré las principales fiestas andaluzas que marcan la identidad del pueblo andaluz, definiendo su forma y estilo de vida.

Muchas de estas fiestas han sobrevivido hasta nuestros días a través del tiempo y de los siglos, llegando a nosotros tal y como se celebraban antaño.

Las fiestas tienen para la Antropología Cultural una importancia excepcional ya que refleja a nivel simbólico o real las características de la sociedad que la celebra. La fiesta es, por tanto, una realidad compleja que cumple diferentes funciones:

- Estética.
- Religiosa,
- Económica.
- Política.
- Social.

A parte de estas funciones la organización de las fiestas puede revestir el sistema de mayordomías, hermandades o cofradías y juntas de festejos

### Palabras claves

Romerías.

Ferías.

Fiestas patronales.

Carnaval.

Semana Santa.

Cruz de Mayo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30– MAYO DE 2010

Corpus Christi.

Fiestas de moros y cristianos.

Fiestas generacionales.

## 1. PRINCIPALES FIESTAS ANDALUZAS

Andalucía es una tierra rica en costumbres y tradiciones, salvaguardando su tradición cultural a través de la celebración de diferentes fiestas como son:

- Romerías.
- Ferias y fiestas patronales.
- El Carnaval.
- Semana Santa, Cruz de Mayo y Corpus Christi.
- Fiestas de moros y cristianos.
- Fiestas Generacionales.

A continuación realizaré una breve sinopsis de cada una de ellas:

### 1.1. Romerías

La romería puede definirse como una jornada de campo en torno a una ermita o santuario. Es una de las pocas fiestas que se celebran fuera del núcleo urbano. El santuario es el término al que los romeros dirigen sus aspiraciones físicas y espirituales, para lo cual tienen que cubrir el “camino” que los separa del pueblo o núcleo urbano desde donde parten. Pueblo, camino y santuario son las tres referencias de una romería.

La salida hacia el santuario es una ceremonia pública en la que ordenadamente se disponen los elementos de la procesión: banderas y estandartes llevados por caballistas, seguidos de carrozas o carretas bellamente engalanadas; inmediatamente detrás la carreta con el simpecado o la imagen precedida por la Junta de Gobierno; y por último, los peregrinos, carretas sin exornos, tractores, camiones y vehículos diversos. No falta la música, que en la Baja Andalucía suele ser de tamboril y flauta. La comitiva parte haciéndose notar con cohetes y ofreciendo a los vecinos que se quedan la posibilidad de acompañarla en su recorrido por el pueblo.

El camino es fiesta en movimiento, a caballo, en vehículos de ruedas o a pie. Comienza la fiesta propiamente dicha y con ella, el cante, el baile la comida, la bebida y el juego. Hacer el camino es fundamental para distinguir quién ha ido a una romería y quién la ha visitado simplemente.

El camino es fuente de experiencias estéticas cuidadosamente buscadas: las misas del alba, el paso de las carretas por los ríos, las antorchas y bengalas en la noche, las carretas del simpecado brillando al sol...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 30– MAYO DE 2010

También es el camino liberación de normas y pautas sociales, que quedan en suspenso al salir del casco urbano. Hay mucho de juego erótico en las idas y venidas de jinetes con mujeres a la grupa. Hay también trasgresiones sociales, produciéndose un hermanamiento no posible en otras circunstancias.

Al final del camino está el santuario o la ermita, en la que permanentemente o por temporadas habita la imagen.

Un santuario es resultado de la predilección de un ser sobrenatural sobre una localidad concreta. Para que una imagen reciba culto en un pueblo, ha tenido que manifestar su deseo de protegerlo y distinguirlo. Éste, agradecido, le levanta un templo en el lugar de su aparición donde le da culto.

Los santuarios se encuentran en lugares privilegiados por la naturaleza. La elección recae, casi siempre, en zonas montañosas, en las faldas de las montañas y, si éstas no existen, en lugares boscosos, umbríos y cercanos a un río.

Causan impresión por su belleza paisajística el santuario de la Peña (Puebla de Guzmán, Huelva), Virgen del Monte (Cazalla de la Sierra, Sevilla), Virgen de Setefilla (Lora del Río, Sevilla), Santa Eulalia (Almonaster la Real, Huelva), Nuestra Señora de los Ángeles (Peña de arias Montano en Alájar, Huelva) y Virgen de la Cabeza (Andujar, Jaén). Por su entorno de jardines y árboles que invitan al descanso sobresalen los santuarios de la Virgen de la Montaña en Pajarete (Villamartín, Cádiz), Virgen de la Luz (Tarifa, Cádiz) y Virgen de la Fuensanta (Villaverde del Río, Sevilla). Otros han perdido su belleza engullidos por la expansión urbana, así los de Regla en Chipiona (Cádiz) y los de Consolación y Valme, en Utrera y Dos Hermanas respectivamente, en la provincia de Sevilla.

No falta en ninguna la presencia del agua en fuentes, manantiales o pozos. Conocidos son de todos los poderes sobrenaturales que esta agua tienen para los enfermos. Si a ello unimos la necesidad vital que peregrinos y romeros tienen de ella en los calurosos días en los que se celebran las romerías, comprenderemos que es difícil encontrar una ermita o santuario sin fuente o pozo.

Con respecto a la arquitectura de las ermitas y santuarios, nos encontramos con una gran diversidad en cuanto a su valor artístico, histórico y arquitectónico. Los hay que se remontan a época romana, como el de Santa Eulalia; a la civilización musulmana, como el de Catrovitas (Bollillos de la Mitación, Sevilla), realmente una pequeña mezquita; a época cristiano-medieval, como el de Valme, a la edad Moderna, como el de Alájar, al siglo XVIII, como el desaparecido de El Rocío; hasta los construidos en las últimas décadas, como los de San Benito (Almensilla) y La Pastora (Cantillana), ambos en Sevilla. Este último responde al esquema de santuario actual, adaptado a una romería multitudinaria donde la gente simplemente pasa a ver a la Virgen, deteniéndose sólo a recitar una oración y comprar unas medallas. Tiene tres entradas y una nave-salón, es un templo abierto donde el problema fundamental de la circulación de gran cantidad de personas está resuelto.

La devoción por la Virgen, el santo o una reliquia venerada en un santuario, deja unas muestras materiales a través del tiempo que son los exvotos. Pueden considerarse como prueba del cumplimiento de una petición formulada por una persona devota. Esta prueba es aportada por quién recibe un favor sobrenatural y se coloca en una parte visible de la ermita.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

Las romerías van indisolublemente unidas a las funciones económicas. Cerca del santuario suele haber una explanada donde se desarrolla la vida comercial. En algunos casos la romería se transforma aquí en una auténtica feria, en otros se venden objetos de recuerdo, comidas y bebidas.

La romería suele estar respaldada en una institución canónica que es la hermandad, que se apoya económicamente en sus miembros (Hermanos) y en aportaciones voluntarias para hacer frente a los gastos.

La adscripción de los miembros de una comunidad a una hermandad puede ser fácil o ni siquiera se da porque pueblo-hermandad se confunden.

En otras, la adscripción es muy rígida y viene determinada por línea matrilineal, como es el caso de los pueblos donde existen mitades representadas en hermandades.

Son conocidas las hermandades de los “cruceiros” y soleanos de Alcalá del Río; las de encarnaos y angustiaos en Aznalcázar y las de asuncionistas y pastoreños en Cantillana, todas ellas en la provincia de Sevilla.

En las romerías participan todas las clases sociales. Las altas suelen aprovechar la ocasión para hacer gala de enganches, caballos, casas en las proximidades de los santuarios y de dinero.

Hasta hace poco, la participación se extendía hasta pobres y menesterosos: comidas de pobres que todavía se da en Puebla de Guzmán y Almensilla y “el caldo” del Cerro Andévalo.

Es también destacable la hospitalidad con los forasteros.

## **1.2. Ferias y fiestas patronales**

Las ferias fueron en sus orígenes mercados anuales otorgados por privilegio real a una villa o ciudad. Su función era básicamente económica, ejerciendo el papel de distribución de productos de diversos núcleos urbanos situados en su entorno.

Además de las funciones comerciales, las ferias anuales y los mercados estacionales ejercían otras funciones de carácter social y cultural. Por un lado eran ocasión de contactos personales entre gentes aisladas y las aglomeraciones, junto a los afectos psicológicos agradables de las compraventas, y, por supuesto, el movimiento de dinero, fueron dando un aire festivo a estos encuentros que han terminado por oponerse a los intereses comerciales, hasta nuestros días han llegado las ferias, especialmente de ganado, ya muy debilitadas, y han desaparecido las comerciales sustituidas por mercados permanentes.

Hasta tiempos recientes han existido las ferias de ganado de Sevilla, ronda, Villamartín, Cazalla, Aracena, Lora, Jerez, Tarifa, ...

Las fiestas patronales son las celebradas con motivo del día del patrón o patronos del pueblo según el calendario católico. Estas celebraciones patronales distan de ser una fiesta exclusivamente religiosa; es más, en ocasiones, en poco o en nada se distinguen de las ferias cuyo origen hemos visto que es estrictamente económico.



**ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 30– MAYO DE 2010**

Las conocidas como ferias de los pueblos ofrecen actualmente una gran homogeneidad debido a la actuación de comisiones de festejos, la comunicación existente entre localidades y la influencia, sobre todo en la Baja Andalucía, de la feria de Sevilla.

Los programas suelen comenzar con alegres dianas y pasacalles de la banda local o contratada, seguida a media mañana por actos religiosos solemnes, en el caso de celebración patrona. En los restantes días suele haber competiciones deportivas (tiro al plato, encuentros de fútbol, ciclismo o motocross).

En los pueblos de la campiña y del valle del Guadalquivir, la mañana se dedica al paseo a caballo o en coche de caballo por el real de la feria o zonas próximas, entre copas de vino y paradas en las casetas. En todos los casos, poca gente participa en tales actividades, la mayoría pasea o se refugia en los bares o casetas, charle, bebe y come en cantidades y calidades que no son las usuales el resto del año.

Los actos de la noche están presididos por las iluminaciones especiales de calles, plazas o del real de la feria y el paseo arriba y debajo de jóvenes y niños, mientras los adultos y ancianos permanecen sentados en los veladores viendo pasear a los demás.

El baile y la música sigue siendo la mayor atracción de la feria. En los bailes “agarraos” han encontrado los jóvenes solteros y los casados una ocasión de acercamiento a las personas del sexo opuesto que no se les permite en otras circunstancias.

El cante y el baile por sevillanas, difundidas desde el Rocío y la feria de Abril sevillana, ha obtenido también una gran difusión en casi toda Andalucía.

Las ferias necesitan para su celebración lugares que permitan la concentración de personas durante unos días. Estos lugares suelen encontrarse en plazas, ejidos (locales donde se concentraba el ganado para las ferias) o en zonas expresamente construidas para este fin en las afueras del pueblo.

Elemento fundamental del real de la feria son las casetas. Reflejan la vida asociativa de la localidad y las diferentes clases. Hay casetas montadas por grandes propietarios a través de sus casinos o clubes de labradores, ganaderos o propietarios, de asociaciones deportivas o peñas de los clubes de primera y segunda división, de peñas flamencas y taurinas, de grupos profesionales, de amigos o familiares y, recientemente, las populares montadas por grupos políticos de izquierda que cuentan con la asistencia masiva de los trabajadores.

Las veladas son pequeñas ferias de barrio con una duración máxima de un fin de semana. Es la expresión festiva del barrio y por ello está unido a sus vicisitudes: nace con el barrio y desaparece cuando se transforma, amplía o desaparece.

Estas veladas son una de las manifestaciones populares más dignas de tenerse en cuenta. Por lo general, tienen una amplísima participación popular en la organización y celebración y suelen ser ocasión de solidaridad entre vecinos dada la homogeneidad social del barrio.

Las veladas sólo se dan entre las clases populares y nunca entre las clases altas que encuentran es sociedades y clubes la forma de sociabilidad deseada.



ISSN 1988-6047

DEP. LEGAL: GR 2922/2007

Nº 30– MAYO DE 2010

### 1.3. El Carnaval

La fiesta del carnaval, sin negar sus orígenes paganos, surge como reacción a la obligatoriedad de la Cuaresma con sus ayunos, abstinencias y prohibiciones de todo tipo.

Antes de la Guerra Civil, los carnavales se celebraban en casi todas las ciudades, pueblos y aldeas, pero el régimen de Franco abolió por decreto esta fiesta en todo el territorio nacional. Esta hostilidad hacia la fiesta provenía de la sensación de inseguridad que proporcionaban las clases baja, que celebraban la fiesta bebiendo y alborotando las calles.

Tras la prohibición de 1937, el carnaval ha desaparecido de la mayor parte de las ciudades y pueblos españoles. En Andalucía se han mantenido en Cádiz, Ayamonte e Isla Cristiana (Huelva), Fuentes de Andalucía (Sevilla) y Trebujena y Benamahoma (Cádiz).

El carnaval cumple unas funciones sociales y psicológicas que ninguna otra fiesta proporciona. El carnaval rompe el orden social, enfrenta las clases, libera los instintos y rompe las represiones. Todo ello lo realiza a través del disfraz y la máscara, invirtiendo el orden de las cosas, comiendo y bebiendo, ironizando y satirizando a la sociedad y a la autoridad y, en definitiva, dando rienda suelta a la fantasía y la libertad.

Si estas funciones no las realiza ninguna otra fiesta y la sociedad sigue presentando desigualdades y contradicciones, el carnaval no morirá siempre que se garanticen las libertades mínimas y la libre expresión sea respetada.

### 1.4. Semana Santa, Cruz de Mayo y Corpus Christi

Incluyo en este apartado un conjunto de fiestas del calendario católico sometidas a la liturgia y celebradas desde hace siglos.

No obstante, la uniformidad que pudiera haber proporcionado en principio unas mismas disposiciones eclesiásticas, la diversidad cultural circunstancias históricas y otros factores aun por determinar han provocado unas variaciones tan notables en estas fiestas que en algunas poblaciones se reducen a los cultos exclusivamente religiosos, mientras que en otras han llegado a ser las principales fiestas de la localidad.

- Semana Santa: Comprende los actos de culto dedicados por la Iglesia Católica a la pasión y muerte de Jesús, actos con que culmina la Cuaresma y que se desarrollan desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de Resurrección.

Las fiestas, que en su aspecto litúrgico comprende las ceremonias conocidas como “los oficios”, tienen una vertiente popular que permite integrarlas en este tema. Esta vertiente es la representación pública por calles y plazas de la pasión, muerte y resurrección de Jesús.

La representación pública se hace a través de procesiones por las calles, acompañados de los hermanos de las cofradías o, simplemente por gente en forma más o menos ordenada. La organización



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

y permanencia a través del tiempo de estos actos radica más en elementos civiles que en eclesiásticos, por medio de hermandades y cofradías. Estas asociaciones, comunes en otro tiempo a toda la Europa cristiana, se reducen hoy prácticamente a Andalucía.

- Cruces de Mayo: Con este nombre se conocen aquellas fiestas que se celebran entorno a la exaltación de la cruz, que tiene lugar sobre el tres de mayo. La cruz sin imagen es el centro de culto de estas fiestas que, por otra parte, no son consideradas de precepto.

El área de celebración incluye el condado de Huelva, la Sierra de Aracena, el Andévalo y Córdoba. Las fiestas giran en torno a dos cruces (Almonaster la Real), dividiéndose el pueblo en dos mitades, o varias (Bonares), que rivalizan entre sí adornadas por calles o grupos de vecinos.

La fiesta de las cruces va precedida por preparativos secretos de los adornos. Tradicionalmente en la decoración intervienen flores en ramos o macetas, cacharros de barro, cerámica o cobre, mantones, paños y encajes antiguos.

Los gastos se apoyan en donaciones voluntarias de los vecinos, cuotas y préstamos de enseres para los adornos.

Las fiestas se desarrollan en los primeros días de mayo. Se reúnen los vecinos, se canta, se baila y se bebe.

- Corpus Christi: La fiesta del Corpus Christi se celebró por primera vez en Toledo en 1280, y en Andalucía concretamente en Sevilla, dos años más tarde. En el siglo XIV su celebración se había generalizado y popularizado entonos los reinos españoles.

La fiesta del Corpus Christi está unida a la aparición de los autos sacramentales, que se representaron durante mucho tiempo, alcanzando su apogeo en los siglos XVI Y XVII.

Las solemnes procesiones eran una manifestación del poder de la Iglesia. En ellas figuraban con la mayor pompa las autoridades civiles y militares, el clero y los gremios, presididos todos por el Santísimo Sacramento. También aparecía los enemigos de la Iglesia (el demonio y los herejes) representados por figuras grotescas como la tarasca, dragones, gigantes, cabezudos, moros, etc.

La fiesta sigue celebrándose en nuestros días, pero ha perdido el carácter popular que tuviera en el pasado con las representaciones teatrales y los juegos que, costeados por el cabildo secular y eclesiástico, divertían al pueblo a la par que los adoctrinaban.

Actualmente es una procesión en la que figuran las autoridades con uniforme de gala y condecoraciones, el clero con sus vistosos hábitos y ornamentos, el ejército haciendo escolta, en fin, un espectáculo lleno de colorido que el pueblo gusta de contemplar.

La participación del pueblo es casi nula y se limita a ser mero espectador de una procesión que durante siglos ha simbolizado la ordenación jerárquica de la sociedad y la simbiosis entre la Iglesia y la sociedad civil.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

Las fiestas del Corpus se han mantenido a pesar de la secularización de la sociedad y la separación Iglesia-Estado. Aun siguen siendo la fiesta principal de Granada y de Zahara de la Sierra.

### 1.5. Otras Fiestas

- *Fiestas de moros y cristianos*: Las fiestas de moros y cristianos, clasificadas entre las llamadas fiestas históricas, se identifican habitualmente con Levante pero también se encuentran en Aragón y Andalucía.

Son representaciones dramáticas populares en las que figura un bando moro y otro cristiano que luchan entre sí en honor del patrón de la localidad.

Su origen se sitúa en la secular lucha de los cristianos contra los musulmanes durante la Reconquista, hasta 1492 y, posteriormente, en la guerra contra los moriscos de Granada y turcos en los siglos XVI y XVII.

La fiesta, aunque con diferencias regionales, tiene como rasgos comunes los siguientes:

- a) Desfile de los bandos moros y cristianos.
- b) Pieza de teatro elemental con ataques y rechazos verbales (parlamentos).
- c) Simulacro de batalla con escaramuzas, danzas y tiros.
- d) Conversión o muerte de los moros y homenaje al santo patrón.

En Andalucía tienen un carácter distinto al de otras áreas. En principio, la fiesta tiene lugar en pequeños pueblos o aldeas pobres, con disfraces modestos hechos de elementos de uso común (colchas, sábanas...), hoy más sofisticados por influencia del Levante.

El desarrollo del drama se hace en torno a la toma y pérdida de las andas del santo patrón, lo largo de la procesión, al tiempo que los capitanes intercambian discursos amenazantes e insultantes o recitan romances muy alterados.

Se celebran fundamentalmente en las provincias de Almería y Granada, y en menor grado en Málaga, Jaén y Cádiz (Benamahoma).

- *Fiestas Generacionales*: Son fiestas que sólo afectan a determinados individuos de un grupo de un sexo o de ambos. Suponen el paso a una nueva etapa vital (ritos de pasaje) sirviendo para reconocerles derechos y obligaciones nuevas. El bautismo, la primera comunión, la quinta y la boda son ritos festivos que corresponden con el nacimiento, el final de la niñez, el reconocimiento de la madurez y la unión sexual entre personas. Son fiestas que según Hoyos Sáinz entran en el grupo de privadas o familiares pero que en las pequeñas entidades de población llegan a tener carácter público: el Día del Quinto de Almonaster la Real y sus aldeas, en la que participan los mozos que cumplen 21 años.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 30– MAYO DE 2010

## 2. BIBLIOGRAFÍA

- Rodríguez Becerra, S. (1985). *Las fiestas en Andalucía*. Indiana: Andaluzas Unidas.
- Moreno Navarro, I. (1993). *La identidad andaluza: pasado y presente*. Cuadernos Andaluces, nº 13. Madrid: Ágora.

### Autoría

---

- Nombre y Apellidos: M<sup>a</sup> del Carmen Barrera Benjumea.
- Centro, localidad, provincia: C.E.I.P. Nuevo, Código: 29016173, Estepota, Málaga.
- E-mail: mc33manolo@hotmail.com